

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUELLAR
Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta Pública

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA
Presidente municipal de Nezahualcóyotl

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA
Alcalde de Gustavo Madero

Conferencia de prensa en las oficinas de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Muchas gracias por su asistencia, como ustedes saben el pasado 29 de mayo se realizó la consulta entre los presidentes municipales de distintas partes del país, representantes del gobierno federal, de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Sedatu, los presidentes de las Comisiones de la Cámara de Diputados.

Se hizo un diálogo muy amplio y nombraron una comisión integrada por Francisco Chíguil, que es alcalde de Gustavo A. Madero, y con Juan Hugo de la Rosa, que es presidente municipal de Nezahualcóyotl, y acordaron que el día de hoy entregarían las conclusiones, como parte de los trabajos de consulta, que está

realizando la Cámara sobre el proyecto del Ejecutivo en materia del Plan Nacional de Desarrollo.

Hoy nos ha recibido el presidente de la Mesa Directiva, para recibir estas propuestas que los alcaldes del país quieren que se incorporen al proyecto de dictamen o resolución, que abordaremos el próximo 27 de junio, cuando discutamos la aprobación o no del Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, pues aquí están nuestros alcaldes: Francisco Chíguil y Juan Hugo de la Rosa. Hemos platicado mucho con el diputado Muñoz Ledo en que hay claridad de muchas de las propuestas que se van a presentar en los próximos días.

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA.- Agradecerle al diputado Porfirio Muñoz Ledo que nos reciba, agradecer, desde luego, al diputado Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como ya lo comentabas, derivado de la reunión que se hizo, donde participaron una cantidad importante de presidentes municipales, el pasado 29 de mayo, presidentes municipales de diversas regiones del país donde precisamente expresaron sus preocupaciones.

Una primera que tiene que ver con que deben estar considerados los municipios de México como parte del desarrollo de nuestro país, cuestión que no encontramos de manera primera dentro del documento que se ha presentado a esta Cámara, y de ahí se han derivado una serie de propuestas... 23 propuestas de manera concreta que estamos entregando a la Mesa Directiva, a través del diputado Porfirio Muñoz Ledo, de tal manera que estas propuestas puedan ser consideradas al momento que se discuta aquí en la Cámara de Diputados este Plan de Desarrollo.

Son propuestas que tienen que ver, desde luego, con el tema fiscal, que tienen que ver con la preocupación que tienen los gobiernos municipales ante los desequilibrios que existen actualmente nuestro país en cuanto a la forma de distribución de los recursos participables del país.

Desde luego, es un proyecto, es una serie de propuestas encaminadas a buscar cómo superar los problemas que hoy sufren nuestros municipios, donde, incluso, estamos buscando que las

capacidades recaudatorias de los municipios puedan ser consideradas. Que se busque cómo fortalecer estas capacidades.

También, desde luego, estamos, como esta propia reunión lo mandató, crear una conferencia permanente nacional de alcaldes que nos permita, precisamente, ir generando una representación de los alcaldes del país para que podamos estar pendientes, al tanto, de lo que se discuta dentro de la Cámara, y lograr que estas propuestas que se han presentado, puedan ser parte del documento final bajo los mecanismos que la propia Cámara defina.

Hay algunas cuestiones centrales que hemos planteado, que tienen que ver precisamente con el buscar que se pueda realizar la Cuarta Convención Nacional Hacendaria, en donde los gobiernos municipales puedan tener una representación formal, y puedan de esta manera buscar los mecanismos para fortalecer el federalismo y, al mismo tiempo, también fortalecer la participación de los gobiernos municipales en la parte presupuestal.

Hay algunas preocupaciones importantes que se presentaron dentro de esta reunión que tienen que ver con una Ley Metropolitana que, comentando aquí con el diputado también, hay algunos avances importantes que seguramente nos podrá comentar y que a nosotros nos interesa mucho que se pueda ya avanzar en poder tener una Ley Metropolitana, dado que la gran mayoría de los mexicanos hoy vivimos en una zona metropolitana y que cada día los problemas que se viven en esas zonas metropolitanas son mucho más complejos, mucho más urgentes de atender en todos los aspectos, en aspectos de movilidad, de medio ambiente, del desarrollo económico, del desarrollo social y que, sin duda, es importante que avancemos, dado que hay un rezago en esta materia de la legislación metropolitana y esto genera muchas dificultades para que los propios gobiernos locales puedan actuar de manera coordinada y atender muchos de los problemas que se le presentan a diario.

Esto, dentro de muchos otros temas que a mí me gustaría, si están de acuerdo, que nos pudiera ampliar un poquito el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, sobre los temas que los presidentes municipales están presentando dentro de estas 23 propuestas que el día de hoy vamos a hacer entrega al diputado Porfirio Muñoz Ledo.

FRANCISCO CHÍGUIL.- Muy buenas tardes. Para nosotros es fundamentalmente importante el fortalecimiento de las alcaldías a partir del incremento del presupuesto para el conjunto de las alcaldías y las propuestas que se están realizando, pues tienen el propósito de poder establecer nuevas relaciones intergubernamentales entre las entidades, los municipios o el conjunto de los municipios y alcaldías, en el Plana Nacional de Desarrollo, porque se juega un papel muy importante en la definición del crecimiento económico, el desarrollo de servicios, y, fundamentalmente, la aportación que tienen los municipios a la actividad económica del país.

Por eso es fundamental que se retome al municipio, a las alcaldías, en este papel de definir el desarrollo económico del país.

Por otro lado, para nosotros resulta de importancia fundamental el poder dar lugar a un nuevo federalismo fiscal. Tenemos un sistema caduco que ha imperado desde hace más de 35 años, y es fundamental una reforma que busque una redistribución equitativa entre la Federación, las entidades y los municipios.

Por ello, en las reflexiones que se lleven a cabo los próximos meses, seguramente que vamos a tener esa oportunidad de poder modificar, adecuar, e incorporar variables fundamentales para la redistribución de los recursos en entidades y municipios. Por eso la necesidad de que el municipio esté representado en los organismos en donde se discuten y se diseña el papel que tenemos que jugar en materia fiscal, y por eso la necesidad de poder llevar a cabo y, sobre todo, contar con el apoyo de los diputados para poder llevar a cabo estas reformas.

Será mi participación.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Compañeros, gracias por habernos esperado.

Esta fue una reunión, en mi criterio, muy exitosa. Se pusieron en la mesa los problemas reales, (inaudible) breves.

México es un país terriblemente centralista, aunque la constitución es federalista. Desde muchísimo tiempo atrás se han venido concentrando los recursos en la Federación y la mayor parte de ellos

los gasta la Federación, aunque los etiquete, pero el que gasta menos.

Dos, le devuelve a los estados y municipios por régimen de participación, pero se queda con el 80 por ciento; entonces, esto ya requiere una solución, no puede haber Cuarta Transición si no se resuelve este tipo de problemas, es la verdad.

Entonces, han traído un documento de muy buena calidad que hemos estado discutiendo y estamos preparando por nuestra cuenta que coincide en la intención de un proyecto de reformas constitucionales sobre el federalismo y municipalismo mexicano.

Dos palabras más, el problema operativo es que hay una Conago pero no hay una Conamun, (inaudible); hoy está anunciándose en el Senado la formación de una asociación de congresos en el todo el país, nos tenemos que dividir el trabajo.

Yo creo que en esto hay que ser sumamente decididos y enérgicos.

Lo que están pidiendo, en coincidencia con nosotros, es que haya una convención nacional fiscal, la hubo en 1946, 1948 y en ... entonces, hubo tres, en donde se sentaban en la mesa los estados, por desgracia no con los municipios, no han sido muy representados y ahí se decidían como una Federación cómo iban a distribuirse los recursos; no dudo que el gobierno tuviera mucho peso; pero desde 1982 hay una Ley de Coordinación Fiscal en la que la Federación se quedó con todo, una ley que hizo la federación. Esto ya está llegando a un límite.

La riqueza proviene, fundamentalmente, de los recursos naturales, de las actividades turísticas, de todo lo que se genera en los municipios; sin embargo, no reciben lo que justamente les correspondería.

El propósito de esta moción es: primero, que se inicie un movimiento claro, con hechos, para disolver en lo posible el centralismo mexicano, fortalecer a las partes de la Federación y devolver su soberanía original a los municipios, es un proceso, lo iniciamos y, repito, no creo que sin una redistribución fiscal justa, equitativa y territorial pueda hablarse de Cuarta Transformación.

PREGUNTA.- Diputado, preguntarle, si en esta reforma hablaría de una constitucional a parte de una hacendaria para que fuera de la mano sobre todo en el 115, porque, pues ahorita esta separación que hay de respeto a la soberanía de los municipios ¿en qué consistiría o cómo la plantearía, no sé si ya los presidentes municipales tienen planeado que fuera a nivel constitucional para realmente tuviera esa validez que están buscando?

Y preguntarle al diputado Ramírez Cuéllar que si todo esto que se está proponiendo pues sí está muy bonito en papel, pero ¿qué tantas posibilidades hay que una vez que lo revise el Presidente de la República realmente se lleve al escrito final que mandaría aquí a la Cámara de Diputados?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Siendo constitucional la reforma que se ha estado platicando aquí con el diputado Muñoz Ledo, se está pensando en esa magnitud constitucional.

Lo primero que han establecido y acordado los alcaldes es promover para este año esta convención fiscal-hacendaria, se tendrá que entrar en contacto con el Ejecutivo, con los gobernadores, con los congresos locales, de tal forma, que hubiese una gran representación y un gran consenso, muchas de las propuestas que vienen plasmadas en el documento que hemos recibido contemplan esta integración.

Y, el día 27 que tengamos el periodo extraordinario para discutir el Plan Nacional de Desarrollo, pues se incorporarán muchísimas de las sugerencias, las observaciones, las adiciones a lo que nos ha presentado el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo, en materia de Plan Nacional de Desarrollo.

JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA, Alcalde de Nezahualcóyotl.- Desde luego que se tendría que partir de una reforma constitucional que reconozca a el municipio como parte de la Federación.

Actualmente, en la Constitución únicamente se reconoce a las entidades federativas y al gobierno federal como parte de este andamiaje. De ahí, precisamente, por ejemplo, a la hora de armar la Ley de Coordinación Fiscal, se dice: 80 por ciento de los recursos participables serán para la Federación y el 20 por ciento para las entidades federativas, y de ese 20 por ciento, las entidades federativas compartirán un 20 por ciento para los municipios.

Ahí se muestra claramente el hecho de que no existe dentro de este esquema federativo los municipios como tal, y se debe de reconocer como lo decía hace un momento el diputado, que los estados están compuestos por municipios o que los municipios más bien integran estados, no al revés, son los municipios los que integran a los estados.

Entonces, por eso, de lo que tenemos que partir es de ese reconocimiento del municipio que debe haber en la Constitución, como la célula básica de organización social y política de nuestro país.

PREGUNTA.- Buenas tardes, yo tengo una serie de preguntas que me surgen con este pliego de propuestas, por ejemplo: se habla, por ejemplo, de reordenar las finanzas, podríamos llamarlo así ¿no? ¿hay algún previsible de cuánto se puede captar reordenando las finanzas? ¿de qué impuestos locales estarían hablando? Y ¿cuántos alcaldes están respaldando este paquete de 23 propuestas?

Tengo una pregunta que es un tema distinto ¿no sé si la pueda hacer ahorita o cuando terminemos esta conferencia?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- De una vez.

PREGUNTA.- Es el caso, por ejemplo, la postura, ya que nos la dé en este momento de cómo está el estire y afloja de las negociaciones México-Estados Unidos, ante la amenaza de Donald Trump.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Después de que terminemos si quieres.

PREGUNTA.- Por eso le preguntaba. Ok., entonces, tendría yo esas dudas y ¿si realmente existiría la capacidad para que desde la federación se entendiera que sí se necesita esta reorganización de las finanzas considerando lo que señala la Ley de Coordinación Fiscal en ese reparto de 80 por ciento para la Federación y 20 por ciento para las entidades?

FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA, Alcalde de Gustavo A. Madero.- Pues sí es importante el poder hacer una reforma, incluso, de reasignación de facultades entre municipios y entidades estatales.

Los ingresos locales aportan al ingreso nacional alrededor de 10 por ciento del total de los ingresos. O sea que, los municipios tienen escasas posibilidades de incidir en el desarrollo económico del país, en virtud de que los impuestos que manejan que es predial y algunos derechos como el agua potable, impuesto sobre hospedaje o impuesto sobre nóminas, pues realmente son los impuestos que menos ingresos aportan a los ingresos totales de la Federación.

Por eso la necesidad de hacer un replanteamiento de facultades, atribuciones para que los municipios tengan la posibilidad de tener más ingresos, independientemente de las políticas adicionales que puedan aplicar en materia de modernización de sus sistemas fiscales, de actualización de sus padrones y contribuyentes, tienen que tener la posibilidad de ampliar sus facultades para poder manejar impuestos locales que contribuyan en un grado mayor a los ingresos del municipio.

PREGUNTA.- ¿Cuáles?

FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Como el IVA por ejemplo, se ha hecho un planteamiento fundamental en el caso del IVA que en algunas entidades, en algunos países, muchos países lo manejan las entidades estatales y municipales.

Esto podría ayudar a fortalecer las finanzas locales, además de que sí es conveniente, pues una reforma, ya que la ley que impera en este momento, la Ley de Coordinación Fiscal, data de más de 35 años, en 1978 se puso en vigor y, posteriormente, en 1991 se hace una reforma en donde se incorpora la parte poblacional, como una variable para su distribución en cuanto a las participaciones que corresponden a las entidades estatales.

De ahí viene, la inequidad en la distribución de los recursos. Por eso la necesidad, no solamente de hacer un replanteamiento de la distribución de los recursos entre la Federación y las entidades y, también entre las entidades y los municipios. Esa es la propuesta que traemos, además, de que es conveniente no solamente replantear las relaciones entre el gobierno federal, entidades y municipios.

Por eso, la necesidad de que la voz de los municipios sea escuchada en los organismos que tienen que ver con las reformas de carácter fiscal; por eso nuestra petición y sobre todo la incorporación de los

municipios como factores fundamentales para impulsar el desarrollo del país; ese es el planteamiento general.

PREGUNTA.- ¿Cuál sería la bolsa?, digo porque hablar del IVA es (Inaudible), digo, porque el IVA es una de las fuentes que mayor captan por parte de la Federación.

FRANCISCO CHIGUIL FIGUEROA.- Es un planteamiento que se tiene que reflexionar, por eso, para nosotros es un primer planteamiento para que se pueda reflexionar, se pueda discutir y se pueda escuchar la voz de los municipios en los organismos, como la Conago, o darle vida a otra organización, porque ha habido un tránsito desde 1925, cuando se llevó a cabo la primera Comisión Nacional Hacendaria, que fue el inicio de dar vida a un sistema fiscal para el país y que concluyó en 1978, con la centralización de los recursos manejados por la Federación, y como dice el diputado Muñoz Ledo, pues es conveniente que en esta Cuarta Transformación se haga un replanteamiento de la distribución de los recursos que serían fundamentales para el desarrollo de los municipios del país.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- En este punto, quiero hacer un comentario.

¿Por qué decimos que es fundamental para la Cuarta Transformación?

Porque el componente mayor de la Cuarta Transformación es la igualdad. Y aquí se vive una de las peores desigualdades del país, de la que casi nunca se habla, porque a la gente le parece que es normal.

Sí es que existe es normal. No, este es un trato descaradamente injusto desde (inaudible), se quedó con los recursos la Federación y los distribuyó como quiere, aunque hay una Ley de Distribución Fiscal.

Antes, en épocas todavía de generales, de todas maneras, había la preocupación, de reunir a los gobernadores y de reunir a los representantes de los municipios para cambiar este sistema.

Y una sola observación. Hay la tendencia a no considerarnos a nosotros federales, desde luego, nosotros no somos la policía

federal, somos federales, y la Federación qué es. Esta es la Federación, mujer, es el órgano principal de la Federación. Está en la Constitución.

Nosotros somos federales, aunque hayamos nacido en una entidad o en otra y nos corresponde a nosotros, después de la petición de ellos, abogar.

Por mi parte me comprometo -tengo muchos años, casi cincuenta-trabajando en el sentir y porque así hay el sentimiento en la Cámara de Diputados de que estas cosas no se pueden dejar pasar. Gracias.

PREGUNTA.- Que tal buenas tardes, quisiera preguntarles primero, acerca de esa propuesta específica que se ha planteado en los foros Plan Nacional de Desarrollo, precisamente con municipales, fue hacia la reincorporación o algún modelo parecido del impuesto del IVA. ¿Ustedes estarían de acuerdo o no con esa situación?

También preguntarles, se había hablado, por ejemplo, de la federalización del impuesto del predial ¿ustedes estarían de acuerdo, en que fuera precisamente la Federación la que captará y finalmente entregara los recursos que corresponden a los gobiernos locales, y si van en ese sentido, y la tenencia, perdón?

Y aprovechando que están también presentes quisiera preguntarles exactamente en Gustavo A. Madero y en Ciudad Nezahualcóyotl, hay una cuestión importante con el tema de los taxis que hoy están marchando.

Precisamente en Gustavo A. Madero hay la queja de la presencia de los mototaxis, que incluso están los transportistas en la plancha del Zócalo.

En el caso de Ciudad Neza, pues hay un gran problema con esta cuestión de los taxis piratas y con la cuestión de competencia desleal que está haciendo, se dice la plataforma de Uber y otras aplicaciones ¿qué impresión tienen a este respecto?

Y nada más, para el diputado presidente, quisiera preguntarle ¿qué opinión le merece el cierre de la contienda electoral en Puebla? Dio un twitter en el cual habla, pues del abstencionismo como, pues el lamentable ganador de la contienda ¿usted qué opina al respecto?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Yo contestaré primero a lo que me preguntaron. Dejaré a los presidentes municipales su parte.

No es una utopía distribuir los recursos equitativamente entre las entidades. Algo que es muy importante subrayar, nos preciamos de federalistas, que es una distribución y coincidencia de soberanía en un mismo territorio.

Muy pocos países en el mundo son federales, en Europa solamente hay cuatro, en América Latina solo hay cuatro. En esta distribución del poder territorial que es considerada la más avanzada, es donde hay más injusticia en la distribución de los recursos.

Respecto del IVA, yo te voy a dar mi opinión, es claro para mí que si la Federación cobra el IVA está despojando a los estados de competencias originales. El IVA no ha sido la evolución del impuesto mercantil, que siempre fue estatal. A cualquier lugar del mundo que vayas, el IVA es local.

Se puede hacer una reconversión sin necesidad de etiquetar recursos y nos los cobra, pasar de ser, digamos menores, así como su papá le da veinte pesos a las señoras para el teléfono y la luz: “me guardas para mi alipuz”, entonces eso no es justo.

Eso habla de un sistema político muy centralizado, y perdóneme la palabra, feudal.

En mi opinión, insisto, es que el IVA deben cobrarlo los estados y los municipios más dinero (inaudible) que generan.

HUGO DE LA ROSA GARCIA.- Esta fórmula distributiva y este centralismo excesivo del que hablaba el diputado, es precisamente lo que ha estado generando el rezago en los municipios.

Todos vivimos en un municipio o en una alcaldía. Todos sabemos perfectamente que hay grandes necesidades por cubrirse que durante muchos años no se han podido atender, precisamente derivado de este desequilibrio que existe en la distribución de los recursos.

Por eso, nosotros creemos que sí se puede y que por eso estamos llamando a que se pueda convocar a esta Cuarta Convención

Nacional Hacendaria, donde se podría precisamente ir a replantear todos estos temas desde el IVA.

Desde luego para nosotros el que se le retirara a los gobiernos municipales la única facultad que en este momento detentan en materia recaudatoria, pues sería todavía agravar más su situación.

Al contrario, consideramos que se debe de potencializar, se debe de buscar mecanismos para lograr que los gobiernos municipales aumenten sus capacidades en ese sentido para poder incrementar, precisamente, la recaudación que realizan. Porque sí, hay que reconocer que hay una debilidad importante en ese sentido desde los gobiernos municipales, pero no es retirándoles los recursos, no es retirándoles esas facultades, como se va a poder resolver.

Por eso, para nosotros es importante que se pueda entrar en esta redistribución. No se trata de incrementar impuestos, sino se trata de cómo se distribuyen estos recursos. Cómo realmente, atendiendo las necesidades que los gobiernos locales tienen que responder ante los ciudadanos, cómo logramos que ellos tengan los recursos necesarios para estar en capacidad de atender todos estos reclamos.

Esa es nuestra preocupación y, desde luego, coincidimos totalmente en el IVA debiera de ser uno de estos impuestos que debiera regresar como una facultad local y no... y retirarse, como una facultad federal.

Dentro de esto, desde luego, también entran en juego las características de cada municipio. Es decir, cada municipio tiene características distintas por sus vocaciones turísticas, agrícolas, sus vocaciones, en algunos casos, industriales, maderables, en fin, de servicios.

Entonces, se tendría que revisar, de tal manera que la Federación jugara un papel compensatorio ante esos desequilibrios que existen en el país.

Decía hace un ratito, dentro de la plática que teníamos con el diputado, o sea, no es lo mismo, por ejemplo, Acapulco, que podría tener una capacidad muy importante recaudatoria, podría tener, porque actualmente los recursos que genera el turismo también son recursos que van a la Federación, no van a los gobiernos locales,

cuando es el gobierno local el que tiene que enfrentar todas las necesidades.

Entonces, pero no es lo mismo decía, que por ejemplo la mixteca donde no hay una capacidad de dónde poder extraer recursos; entonces habría que establecer algunos mecanismos compensatorios para lograr que todo el país pudiera tener las mismas oportunidades y lograr el desarrollo de manera generalizada.

PREGUNTA.- Nada más si me puede recordar, diputada Ramírez Cuéllar, ¿de cuánto es la bolsa de IVA en el presupuesto de esta?

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Estamos hablando de casi de 800 mil millones de pesos, pero el tema más inmediato, más urgente es fortalecer la capacidad recaudatoria que actualmente tienen los municipios, hay un potencial recaudatorio enorme en materia del predial, somos de los países que ocupamos el último lugar, quisiéramos lograr para el 2020 pues cuando menos acercarnos al uno por ciento del producto nacional.

Entonces, un tema, quizá más urgente, antes de ver el traslado de otro tipo de impuestos hacia los estados y los municipios pues están los temas de los que actualmente nuestra legislación establece, las entidades y los municipios gravan los bienes, la federación grava los lujos; yo creo que un tema fundamental dentro del debate del Plan Nacional de Desarrollo pues es cómo se hace más eficiente el cobro del predial, de la tenencia, de los derechos con el objetivo de que 2020 pues sea un año en donde pudiéramos sacar de esta penuria económica y financiera a los gobiernos subnacionales. Y los otros son temas que vamos a seguir abordando.

PREGUNTA.- Pero, ¿no tendría que ir de la mano este reforzamiento de la recaudación fiscal...

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Sí, todo está a debate, todo está a debate.

PREGUNTA.- Porque si se fortalece y la Federación se sigue quedando con el dinero...

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Todo está debate, lo del predial y las tenencias son eminentemente estatales y municipales.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Estamos diciendo. Nosotros tenemos capacidad de legislar incluyendo las proposiciones a la Constitución, para que esto se revierta.

PREGUNTA.- (Inaudible)

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Claro, es lo que estamos proponiendo.

PREGUNTA.- Pero, entonces, dice que primero hay que fortalecer la recaudación.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No, no, nadie dijo que primero.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- No mal interpretes.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Sí, es muy maliciosa, pero muy buena persona.

No hombre, no. Claro que también hay que fortalecer la recaudación es un estudio desde hace mucho tiempo. Sólo la Ciudad de México por eso conservamos la Unidad hacendaria de la Ciudad, cobra bien los (inaudible) tiene que haber un desarrollo también de la parte recaudatoria para terminar.

PREGUNTA.- Dos preguntas nada más. Una, ¿ustedes creen que estaría contenta o podría acceder la Secretaría de Hacienda a que les recorte o, bueno, dejen de captar 800 mil millones de pesos?, eso agravaría también esta política de austeridad.

Y la segunda y si me permite diputado Porfirio, es de otro tema. Un tuit que usted puso sobre el tema de las elecciones, 77 por ciento de abstencionismo en el día de ayer, ¿esto dificulta la gobernanza en un estado?, porque de alguna manera pues nada más fue los que salieron a votar una minoría.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No quisiera matar la nota fiscal por Donald Trump, ni a Barbosa, no lo quiero hacer, pero contesto a cada uno.

Lo primero, se puede y se debe. Tú hablaste del 115, es el 124, el 73 y el 115.

El 124 que define a la federación mexicana dice que después de otorgar facultades a la federación, facultades originales (inaudible) que ceden unos a la federación, pero conservan los derechos residuales; es decir, que todo lo que no sea de la federación es para los estados . Lo que pasa es que el 73 lo contraria, la fracción XII donde dice que el Congreso de la Unión fijará, se queda con el derecho... hay que hacer una reforma cuidadosa de la Constitución.

Segundo, no piensen que es imposible hombre y mujeres, es posible, alguien lo dijo entre los municipales -no sé de dónde era- sin convención fiscal, sin Cuarta Convención Fiscal no hay Cuarta Transformación (inaudible) municipios y ya.

Y lo otro que querías saber.

PREGUNTA.- El tuit que puso 77 por ciento.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Y ya si quieren cerramos la parte formal.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Cerramos la parte formal.

PREGUNTA.- Hacienda estaría contenta con que...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No, pero esto es no es un deporte de poner a la gente contenta, a todos contentos, no, que las cosas sean justas; y si se ponen tristes pues les mandamos una película jocosa.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR.- Pasamos al otro tema.

PREGUNTA.- Yo quisiera, la pregunta que le hice respecto a lo de la actitud que está teniendo el gobierno mexicano de responder con un segundo memorándum para una relación de amistad con Estados Unidos; Donald Trump dice que no quieren palabras, que ellos quieren hechos. ¿El congreso mexicano en qué calidad está? Que nos definiera la postura que tiene.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No, pero como voy a hablar a nombre de 500 diputados.

PREGUNTA.- Pero, usted como presidente que nos diera una opinión.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Yo tengo una opinión personal. Yo creo que está agotando, estamos muy cerca de agotar la vía amistosa.

¿Por qué lo hace Donald Trump? Es una cosa elemental, lo saben hasta los niños, lo hace antes de que cada elección, seis meses antes, por eso le puse en ese tuit el hocicón porque dice cosas que no hace. Y yo no soy el encargado de las Relaciones Exteriores, fui más de 15 años diplomático y sé de que estoy hablando.

Es correcto que el presidente esté agotando la vía amistosa, porque de no hacerlo aquel va a gritar más. Podemos evitar que grite y que grite para tener más votos (inaudible); después, yo (inaudible) hace mucho tiempo, que lo primero que, en mi opinión, respeto el derecho de declaración, (inaudible) simplemente hacer una moción ante la (inaudible) de justicia y el consejo ciudadano de la ONU porque tenemos un tratado madre con los Estados Unidos que es el tratado de Guadalupe Hidalgo firmado el 2 de febrero de 1848 donde hay todo (inaudible).

Creo que ahora, la vía amistosa es un (inaudible)

PREGUNTA.- Diputado, sobre su tuit que puso, 77 por ciento...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Es (inaudible)

PREGUNTA.- Sí, mi pregunta y también para que se quede registrado en las cámaras, nos facilita mucho la labor, hacemos televisión. Es: ¿si le va ser fácil gobernar a un gobierno electo por 23 por ciento de la población o del electorado que salió a votar? Nada más.

Y su reacción, acerca de este abstencionismo de 77 por ciento.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Bueno, antes eran del 20 por ciento de la base electoral y antes era el dedazo. Si un gobernador salido del dedazo simplemente pues por el poder podía coordinar esfuerzo.

Yo creo que ahí el que sea electo de una manera más clara pues tiene mayores posibilidades.

Aquí hay que estudiar qué está pasando; no lo adelanto, acabo de hablar con el presidente del Instituto Nacional Electoral para ver si

hacemos un seminario para estudiar, ¿cuál sería? Quizá en su caso, hacer las reformas electorales que sean necesarias, vamos a empezar a discutir ese tema. Creo que no podemos sacar conclusiones antes de estudiar.

PREGUNTA.- Perdón, pero, ¿no preocupa esta parte que solamente que haya un alto grado de abstencionismo? Independientemente con el pasado se daba, pero estamos en una nueva etapa, por ejemplo, Puebla que viene para reparar una (inaudible) ¿no preocupa el alto grado de abstencionismo?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- No, cómo no. ¿Yo te dije que no me preocupa?

PREGUNTA.- No.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Te estoy diciendo que vamos a hacer estudios, seminarios y actuar legislativamente, ¿a quién no le preocupa? Así no preocupas por abstracto, no sé si al señor, no sé si a la dama, por favor sé precisa, a mí sí me preocupa.

PREGUNTA.- ¿Es un mensaje de reflexión para todos los partidos políticos?

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Es para los partidos, y es parte del problema, está en clara transformación, la mayor cantidad venimos de la partidocracia y vamos hacia otra estructura de (inaudible) de partidos y todos van a pasar y no creo que falte gobernanza, serán los que han sido electos, son reconocidos.

Y te doy un dato, es muy importante, hasta hace dos años casi la mitad de las elecciones en México eran desconocidas por los partidos que perdían, ese estudio lo tenemos, los porcentajes, “es ilegal, no...” aquí nadie protestó; entonces, si los partidos políticos que contendieron están de acuerdo, me explico difícilmente que tú no estés de acuerdo.

Muchas gracias.

--ooOoo--